

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32088** *CARLOS URIÑA CHÉVEZ*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 49/2010 de este Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, seguido a instancias de Gabinete Jurídico CCOO, contra Carlos Uriña Chévez, sobre reclamación de cantidad se ha dictado Decreto de fecha 15 de octubre de 2010 por el que se declara a Carlos Uriña Chévez, en situación de insolvencia total por importe de 500,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 15 de octubre de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A100076039-1